Fecha: julio 23 de 2026
Lugar: Gerencia Departamental Colegiada Guaviare – Contraloría General de la República

OBJETIVO:

Realizar la aprobación de pólizas de que trata el Contrato de Prestación de Servicios No. GUV - MC 003 de 2026 cuyo objeto es la "*Contratar la prestación de servicios generales de aseo y cafetería para las oficinas de la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare de la Contraloría General de la República, ubicada en la calle 8 No. 24 - 169, de la ciudad de San José del Guaviare - Guaviare, cuarenta y dos (42) horas semanales de lunes a sábado, por un término de cinco (05) meses y siete (07) días, comprendidos entre el 24 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026..*" por valor de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($28.636.815,00), incluido IVA.".

DESARROLLO

En la ciudad de San José del Guaviare, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2026, se procede a realizar la aprobación de pólizas de que trata el Contrato de Prestación de Servicios No. GUV - MC 003 de 2026, con las siguientes consideraciones:

- Que el artículo 15 de la Resolución Organizacional Nº OGZ-0862-2024 del 16 de abril de 2024, emanada de la Contraloría General de la República, delegó en los Gerentes Departamentales la facultad de aprobación de las garantías que se constituyen con ocasión de los diferentes procesos contractuales que lleven a cabo en el nivel desconcentrado.

- Que la empresa IKAPRO S.A.S BIC, identificada con NIT No. 901.942.568-1, le fue adjudicado el Proceso de Selección Mínima Cuantía No. GUV – MC 003 de 2026, cuyo objeto es la "*Contratar la prestación de servicios generales de aseo y cafetería para las oficinas de la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare de la Contraloría General de la República, ubicada en la calle 8 No. 24 - 169, de la ciudad de San José del Guaviare - Guaviare, cuarenta y dos (42) horas semanales de lunes a sábado, por un término de cinco (05) meses y siete (07) días, comprendidos entre el 24 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026.*".

- Que de conformidad con lo establecido en la Cláusula de Garantías del Contrato de Prestación de Servicios No. GUV - MC 003 de 2026, la empresa IKAPRO S.A.S BIC, el día veintitrés (23) de julio de 2026 se obligó a constituir las siguientes pólizas:

1). **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - PÓLIZA 30-44-101071353 / ENDOSO 0**, expedida por la compañía Seguros del Estado S.A. con NIT 860.009.578-6 que ampara los siguientes riesgos:

a) **Cumplimiento Del Contrato,** en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) de su valor total, por el tiempo de duración del contrato y sus adiciones o prórrogas, si las hubiere; y cuatro (4) meses más;
b) **Calidad del servicio**, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, que estará vigente durante el término de ejecución de la misma y de sus adiciones, si las hubiere, y cuatro (4) meses más;
c) **Pago de salarios, prestaciones sociales,** Mediante la cual el contratista garantiza el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el contratista haya de utilizar para la ejecución del contrato, equivalente al 5% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más

2) **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – PÓLIZA 30-44-101027151 / ENDOSO 0**, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A. con NIT 860.009.578-6 que ampara los siguientes riesgos, en una cuantía equivalente al 10% del valor total de la presente, deberá extenderse por el término de ejecución de la misma y de sus adicciones, si las hubiere y dos (2) años más.

- Procede el despacho a verificar la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - PÓLIZA 30-44-101071353 / ENDOSO 0**, expedida por la compañía Seguros del Estado S.A. con NIT 860.009.578-6 conforme a lo requerido en el Contrato de Prestación de Servicios No. GUV - MC 003 de 2026:

Se exigió en la Invitación Pública las siguientes coberturas:

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento de contrato	23/07/2026	01/05/2027	$ 2.863.681,50
Calidad del servicio	23/07/2026	01/05/2027	$ 2.863.681,50
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal	23/07/2026	31/12/2029	$ 1.431.840,75

Se presenta para su aprobación las siguientes coberturas:

COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento de contrato	23/07/2026	01/05/2027	$ 2.863.681,50
Calidad del servicio	23/07/2026	01/05/2027	$ 2.863.681,50
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	23/07/2026	31/12/2029	$ 1.431.840,75

- Procede el despacho a verificar el **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – PÓLIZA 30-44-101027151 / ENDOSO 0**, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A. con NIT 860.009.578-6 conforme a lo requerido en el Contrato de Prestación de Servicios No. GUV - MC 003 de 2026:

Se exigió en la Invitación Pública y el Contrato de Prestación de Servicios No. GUV - MC 003 de 2026 la siguiente cobertura:

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad Civil Extracontractual, por el valor del diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de su duración y sus adiciones o prórrogas, si las hubiere y dos (2) años más.	24/07/2026	31/12/2026	10%

Se presenta para su aprobación las siguientes coberturas:

COBERTURA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Predios, Laborales y Operaciones	23/07/2026	31/12/2028	$ 2.863.681,50

Que verificado la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - PÓLIZA 30-44-101071353 / ENDOSO 0** y la **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – PÓLIZA 30-44-101027151 / ENDOSO 0**, se encuentran ajustadas a lo exigido en la Invitación Pública y a lo establecido en el Contrato de

Prestación de Servicios No. GUV – MC 003 de 2026, por lo cual este despacho considera viable su aprobación, por lo cual se procede a:

Aprobar las pólizas de conformidad a lo señalado en la Invitación Pública del Proceso de Selección Mínima Cuantía No. GUV – MC 003 de 2026 y a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. GUV – MC 003 de 2026, la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - PÓLIZA 30-44-101071353 / ENDOSO 0** y la **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – PÓLIZA 30-44-101027151 / ENDOSO 0**, expedidas por la Compañía Seguros del Estado S.A. con NIT 860.009.578-6, cuyo objeto es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. GUV – MC 003 de 2026 para la "*Contratar la prestación de servicios generales de aseo y cafetería para las oficinas de la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare de la Contraloría General de la República, ubicada en la calle 8 No. 24 - 169, de la ciudad de San José del Guaviare - Guaviare, cuarenta y dos (42) horas semanales de lunes a sábado, por un término de cinco (05) meses y siete (07) días, comprendidos entre el 24 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026.*".

En virtud de lo anterior, se aprueba de conformidad con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. GUV – MC 003 de 2026, la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - PÓLIZA 30-44-101071373 / ENDOSO 0** y la **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – PÓLIZA 30-44-101027151 / ENDOSO 0**, expedidas por la Seguros del Estado S.A. con NIT 860.009.578-6.

Se expide en San José del Guaviare, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2026.

TRIAN JESÚS ZÚÑIGA RUEDA
Gerente Departamental

Proyectó: Carlos Andrés Ovalle Yepes – Profesional Especializado G. 03 (E) – Apoyo Procesos Contractuales
Revisó: Johanna Marcela Trujillo Rodríguez – Coordinadora de Gestión G. 02 GCC – Apoyo asesoría y asistencia jurídica Procesos Contractuales
TRD: 80951-038 Contratos – Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada vigencia 2026